

**Al contestar refiérase
al oficio No. 10103**

26 de mayo, 2025
DFOE-CAP-0951

Licenciada
Ana Patricia Rojas Figueredo
Gerente General

PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN

projas@promotora.go.cr
ysolano@promotora.go.cr

Estimada señora:

Asunto: Corrección de error material en oficio N° DFOE-CAP-0948(10080)-2025 sobre monto aprobado en el Presupuesto Extraordinario N.° 1-2025

Mediante oficio DFOE-CAP-0948(10080)-2025 se comunicó a la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación sobre la aprobación parcial del presupuesto extraordinario N.° 1-2025. Sobre el particular, se aclara que el monto aprobado consignado en el último párrafo del citado oficio debe leerse correctamente como ₡304,6 millones¹.

El resto de los extremos de dicho oficio se mantienen invariables.

Atentamente,

Humberto Perera Fonseca
Gerente de Área

Cristopher Lewis Álvarez
Fiscalizador Asociado

 Firmado
digitalmente
Valide las firmas digitales

FAG/aam/ncs

Ce: Licda. Ana Miriam Araya Porras, Directora Ejecutiva de la STAP, stap@hacienda.go.cr
Lic. Orlando Vega Quesada, Presidente Suplente de la Junta Directiva, PCII,
juntadirectiva@promotora.go.cr

Ni: 9404, 9803, 10464 (2025)
G: 2025002135-1

¹ ₡304.575.632,33